

ARCHIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR
GOBERNACION DE LLANQUIHUE
PUERTO MONTT

REPUBLICA DE CHILE
PRESIDENCIA
REGISTRO Y ARCHIVO
NR. 91/28749
A: 30 DIC 91
P.A.A. R.C.A. F.W.M.
C.B.E. M.L.U. F.V.S.
M.T.O. F.P.C. R.A.
M.Z.L.

ORD. Nº 1609 /

ANT. Ord. Nº S-547, de 17.12.91. Alcalde de Maullín.

MAT. Respuesta a Of. 91/3437

PUERTO MONTT, 27 DIC 1991

DE : GOBERNADOR PROVINCIAL DE LLANQUIHUE

A : SR. CARLOS BASCUÑAN EDWARDS
JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL
SANTIAGO /

En respuesta a Oficio Nº 91/3437, que tiene relación con la presentación de la Sra. Adriana Alvarado Poza, se ha obtenido la siguiente información desde la Municipalidad de Maullín.

- " 1. La Sra. Adriana Alvarado Poza, percibe subsidio familiar "
- " por un hijastro y su hijo deficiente mental. Este último "
- " SUF fue suspendido por el proceso de revisión habiendose "
- " efectuado su reactivación mediante Resolución Exenta Nº "
- " 39 del 19.08.91. "
- " 2. En relación a la solicitud de Pensión Asistencial para "
- " su hijo, esta fue despachada a Intendencia Regional, des "
- " pues de su aprobación por COMPIN, el 18.04.91 mediante "
- " ordinario Nº S-161 encontrandose en espera de un cupo pa "
- " ra su tramitación definitiva. "

Es todo lo que se puede informar.

Saluda atentamente a Ud.,



GUSTAVO FLORES SANTIBAÑEZ
GOBERNADOR PROVINCIAL
LLANQUIHUE

Distribución:

- 1.- Sr. Carlos Bascuñan E.
 - 2.- Of. de Partes
 - 3.- Depto. Social
- GFS/GNP/mgr.-